

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4942 *VALLIZÁN MADERAS, S.L.*
Y VALLIZÁN CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/09 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Roberto Rodríguez Jambrina contra las ejecutadas Vallizán Maderas, S.L. y Vallizán Construcción y Decoración, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 26 de febrero de 2010, por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 32.036,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 26 de febrero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100013988-1